



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

Proceso Evaluación Independiente

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

Corte Agosto 31 de 2022

ELABORADO POR:

JOHN JAIRO POSADA VÉLEZ

Fecha de elaboración del informe

Septiembre de 2022





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

Dando cumplimiento al Decreto 124 de 2016 y a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital Versión 5 de diciembre 2020, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en adelante DAFP, la Gerencia de Auditoría Interna debe verificar y evaluar la elaboración, el seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el presente seguimiento se tendrá en cuenta el análisis de causas, los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, como se establece en la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 de diciembre 2020. Igualmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el procedimiento PR-M1-P5-001- *Administración de los riesgos del proceso de Mejora Continua*.

De acuerdo con las guías mencionadas, el seguimiento se debe publicar cuatrimestral, con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, los primeros 10 días del mes siguiente.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se verificó en la plataforma Isolucion, la página web de la Gobernación de Antioquia y se recopiló de información con los gestores de los 11 procesos del Sistema Integrado de Gestión, donde se han identificado riesgos de corrupción. Además, se revisó el enlace donde se evidencia la publicación del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con corte al 30 de abril de 2022.

El mapa de riesgos de corrupción de la Gobernación de Antioquia, se identifican 15 riesgos, distribuidos en 11 procesos, así:





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

PROCESOS – RIESGOS VS CONTROLES

| CÓDIGO | PROCESO | RIESGO | CAUSAS | CONTROLES |
|----------|---|--|--------|-----------|
| AR-1366 | Administración de los Tributos | Alteración de base de datos o de los expedientes sancionatorios y de determinación de impuestos | 5 | 5 |
| AR-1367 | Administración de los Tributos | No cobro o imposición de sanciones en cumplimiento de la normatividad vigente | 2 | 2 |
| ABS-7 | Adquisición de Bienes y Servicios | Celebrar o modificar un contrato de manera indebida | 5 | 14 |
| ABS-8 | Adquisición de Bienes y Servicios | Indebida supervisión de contratos | 3 | 14 |
| ABS-10 | Adquisición de Bienes y Servicios | Conflicto de interés en la gestión del proceso Adquisición de bienes y servicios | 3 | 3 |
| ACI-1363 | Atención Ciudadana | Trámites sin el cumplimiento de los requisitos o cobro por trámites que no tienen costo | 3 | 4 |
| CD-4 | Control Disciplinario | Infracción Legal | 1 | 2 |
| DE-11 | Direccionamiento Estratégico | Alteración fraudulenta de la información catastral | 3 | 7 |
| DTH-1199 | Desarrollo del Talento Humano | Alteración y/o presentación de documentos, en los cuales se omite total o parcialmente la verdad | 4 | 6 |
| DTH-1201 | Desarrollo del Talento Humano | Conflicto de interés en la gestión del proceso Desarrollo del Talento Humano | 1 | 1 |
| EI-1235 | Evaluación Independiente y Cultura del Control | Alteración de la integridad del informe de auditoría | 4 | 4 |
| GTI-3 | Gestión de Tecnología de Información | Manipulación de la información | 2 | 4 |
| PDI-6 | Promoción del Desarrollo de Infraestructura | Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura | 4 | 9 |
| PSE-1271 | Gestión de la Prestación del Servicio Educativo | Conflicto de Interés en el ejercicio de las actividades asociadas a la función de inspección, vigilancia y control. | 5 | 1 |
| GSCP-1 | Gestión de la Seguridad Ciudadana y Pública | Autorización o entrega de bienes y servicios de consumo o bienes muebles, para usos diferentes al fortalecimiento de la seguridad. | 3 | 0 |

Fuente "mapa de riesgos de corrupción" informe Isolución agosto 31 de 2022





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

CALIFICACIÓN ZONA DE RIESGO

Para el período comprendido entre el 1 de mayo a 31 de agosto de 2022, los riesgos que se encuentran es zona extrema, alta y media después de controles son:

| Riesgo | zona |
|--|------------|
| Celebrar o modificar un contrato de manera indebida | Alta |
| Indebida supervisión de contratos | Alta |
| Conflicto de interés en la gestión del proceso Adquisición de bienes y servicios | Alta |
| Alteración de bases de datos o de los expedientes sancionatorios y de determinación de los impuestos | Alta |
| No cobro o imposición de sanciones en cumplimiento de la normatividad vigente | Extrema |
| Trámites sin el cumplimiento de los requisitos o cobro por trámites que no tienen costo | Extrema |
| Infracción legal | Alta |
| Alteración y/o presentación de documentos, en los cuales se omite total o parcialmente la verdad | Alta |
| Alteración fraudulenta en la información catastral | Alta |
| Alteración de la integridad del informe de auditoría | Alta |
| Conflicto de interés en la gestión del proceso Desarrollo del Talento Humano | Alta |
| Conflicto de Interés en el ejercicio de las actividades asociadas a la función de inspección, vigilancia y control | Alta |
| Autorización o entrega de bienes y servicios de consumo o bienes muebles, para usos diferentes al fortalecimiento de seguridad | Valoración |
| Manipulación de la información | Alta |
| Filtración de información privilegiada de proyectos de infraestructura | Alta |





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

CONCLUSIONES

- La Gobernación de Antioquia cumple con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño y Controles en Entidades Públicas versión 5 de diciembre 2020, con la identificación, valoración y diseño de controles para la no materialización de los riesgos.
- En el período comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto, según las evidencias revisadas, no se identifica la materialización de ninguno de los riesgos de corrupción, lo que indica que los procesos están constantemente monitoreados y controlados.
- De los 28 procesos con los que cuenta la Gobernación de Antioquia, se han identificado riesgos de corrupción en 11 procesos, es pertinente adelantar el análisis de los 17 procesos restantes, para indagar sobre la posible existencia de riesgos de corrupción que aún no han sido identificados.
- Los 15 riesgos de corrupción tienen identificadas 48 causas y 76 controles, lo que indica que una causa puede tener uno o varios controles para una buena administración de los riesgos.
- Del total de 15 riesgos de corrupción identificados y valorados, después de los respectivos controles, se encuentra que: El 86% de los riesgos están en zona alta, el 13.3% zona extrema y el 6.6% en valoración, es necesario reevaluar los controles para proceder con su continuidad o eliminación de no ser efectivos.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

RECOMENDACIONES

- A los riesgos de corrupción identificados, procede la revisión para valorar y proponer medidas que apunten a las causas que aún pueden persistir sin controles, apuntando a prevenir la materialización de estos.
- Es conveniente adelantar el análisis de los 17 procesos restantes, para indagar sobre la posible existencia de riesgos de corrupción que aún no han sido identificados.

Cordialmente,

LILIANA ANDREA LÓPEZ NOREÑA
Gerente de Auditoría Interna

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|----------|-----------------------------|-------|------------------------|
| Proyectó | John Jairo Posada Vélez | | Septiembre - 9 - 2022 |
| Aprobó | Liliana Andrea López Noreña | | Septiembre - 13 - 2022 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

